

# Vinculan a proceso a ex alcalde de Almoloya de Juárez

Se le acusa de un evento de violencia psicológica hacia tres de sus hijos ocurrido en 2022

**CLAUDIA RODRÍGUEZ**

**Toluca, Méx.** — Oscar "N", ex presidente municipal de Almoloya de Juárez, fue vinculado a proceso por el delito de violencia familiar en agravio de tres de sus hijos, a quienes el 22 de abril del año 2022 violentó de manera psicológica.

En audiencia celebrada en los Juzgados de Control de Almoloya de Juárez, el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) aportó datos de prueba en contra de Oscar "N", por lo que la

Autoridad Judicial, además de iniciar proceso en su contra, estableció plazo de cuatro meses para el cierre de investigación complementaria.

Además ordenó medidas cautelares consistentes en una garantía económica de 30 mil pesos, presentación periódica ante el Centro Estatal de Medidas Cautelares (CEMECA) y abstenerse de acercarse a las víctimas.

De acuerdo con la investigación, la tarde del día 22 de abril de 2022, las tres víctimas y su madre acudieron a la celebración de cumpleaños de Oscar "N", en un domicilio ubicado en la carretera Toluca-Zitácuaro del municipio referido.

El probable implicado habría insultado a las víctimas y las violentó de manera psicológica, hechos que fueron denunciados ante el Agente del Ministerio Público, quien recabó

**30,000**

**PESOS**

es el monto de la medida cautelar impuesta por el juez.

**22**

**ABRIL DE 2022**

fecha de la agresión de Oscar "N" en contra de sus hijos.

**2023**

**AÑO**

en que perdió las elecciones para reelegirse como Presidente Municipal.

**3**

**HUJOS**

Del ex funcionario habrían sido víctimas de sus agresiones.



ESPECIAL

Oscar "N" fue increpado durante las elecciones por ser deudor alimenticio.

datos de prueba y solicitó la vinculación a proceso del probable implicado.

Además la autoridad judicial, informó que Oscar "N" obtuvo como medida cautelar pagar una garantía económica de 30 mil pesos, y abstenerse de acercarse a las víctimas.

**Oscar "N" buscaba reelegirse**

Durante las elecciones pasadas el Partido Revolucionario Institucional (PRI) abanderó a Oscar "N" para la reelección en Almoloya de Juárez; ante lo cual, en marzo del 2023 fueron desplegados espectaculares que le recriminaban por buscar nuevamente un puesto político a pesar de ser deudor alimentario.

En respuesta, en reiteradas ocasiones el ex edil negó tener problemas con la manutención de sus hijos.

Eventualmente, Oscar "N" perdió la contienda electoral ante Adolfo Solís Gómez, a pesar de sus impugnaciones. ●

## Procesan por violencia familiar a exalcalde de Almoloya de Juárez

### REDACCIÓN

La Autoridad Judicial determinó vincular a proceso a Oscar "N", ex-presidente municipal de Almoloya de Juárez, por el delito de violencia familiar en agravio de tres de sus hijos, a quienes el 22 de abril del año 2022 habría violentado de manera psicológica.

En audiencia celebrada en los Juzgados de Control de Almoloya de Juárez, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado

de México aportó datos de prueba en contra de Oscar "N", por lo que además de iniciar proceso en su contra, estableció plazo de cuatro meses para el cierre de investigación complementaria y medidas cautelares consistentes en una garantía económica de 30 mil pesos, presentación periódica ante el Centro Estatal de Medidas Cautelares (CEMECA) y abstenerse de acercarse a las víctimas.

Durante la audiencia de formulación de imputación, el representante social expuso que

de acuerdo con la investigación, la tarde del día 22 de abril del año 2022, las tres víctimas y su madre acudieron a la celebración de cumpleaños de Oscar "N", en un domicilio ubicado en la carretera Toluca-Zitácuaro del municipio referido.

El probable implicado habría insultado a las víctimas y las violentó de manera psicológica, lo que fue denunciado ante el agente del Ministerio Público, quien recabó datos de prueba y solicitó la vinculación a proceso del probable implicado.